

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación IV.

Fecha de publicación: 15/12/2022

Fecha de evaluación: 19/10/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 *

Centro de Formación y Orientación Familiar de Parral, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Centro de Formación y Orientación Familiar de Parral, A.C.
Siglas o acrónimo:	Onéami Parral
Fecha de constitución:	19/12/2003
Misión:	Fortalecer a las familias parralenses y su región en su función de cambiar personas valiosas a través de un modelo educativo de desarrollo humano integral y de valores para lograr una mejor calidad de vida en nuestra comunidad.
Tipo de actividades y ámbito:	Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.
Director:	Nydia Beatriz Saldívar Arras
Presidente:	Beatriz Arras Jurado
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 11,000, otorgada en la ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua, el día 19 de diciembre de 2003, ante el notario público el Lic. José Sergio Miller Mata de la notaría número 5 del Distrito Judicial Hidalgo. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): CFO031220QQ4 - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): CFO0312200801C - Donataria Autorizada: Sí, fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022
Domicilio:	Calle Alfareña, número 3 altos, colonia Alfareña, código postal 33800, ciudad Hidalgo del Parral, Chihuahua, México.
Teléfono:	(627) 522 2616
Correo electrónico:	escueladepadresparral@hotmail.com
Página de internet:	www.oneamiparral.com

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Red de Organizaciones Civiles de Parral y su Región, A.C., ámbito local
- Red de Fortalecimiento Familiar, ámbito estatal
- Red de Escuela para Padres Onéami, ámbito estatal

Premios y certificaciones:

Formas de colaborar:

- Donativos
- Voluntariado
- Prestación de servicios gratuito
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios)

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
Ingreso total	\$828,168
Gasto total	\$819,585
Ingresos privados / Ingresos totales	74%
Número total de beneficiarios	354
Número de empleados	4
Número de voluntarios	8
Voluntarios / total personas	8/12

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Centro de Formación y Orientación Familiar de Parral, A.C. (Onéami Parral), inició como Escuela para Padres (ECCA), en el año de 1997, con el fin de lograr una mejor convivencia entre las familias parralenses y fortalecer la tarea educativa de los padres de familia. Posteriormente, en el 2002 cambia su nombre a Onéami Parral, incorporando las metodologías de este modelo y en el 2003 se constituyó legalmente con la finalidad de dar respuesta a las necesidades que los padres de familia enfrentan al formar a sus hijos en las diversas etapas de crecimiento.

MISIÓN

Fortalecer a las familias parralenses y su región en su función de cambiar personas valiosas a través de un modelo educativo de desarrollo humano integral y de valores para lograr una mejor calidad de vida en nuestra comunidad.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo con el artículo vigésimo segundo de sus estatutos, la administración de la organización estará a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 5 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

Onéami Parral se encuentra ubicada en la ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua y atiende a beneficiarios provenientes de la ciudad, principalmente de las colonias Emiliano Zapata, López Portillo, Héroes de la Revolución, Real de Victoria, Federico Piñon, Almanceña, Che Guevara, y Ampliación Palmilla, así como de los municipios vecinos de Santa Bárbara, San Francisco del Oro, Allende y Valle de Zaragoza, todos del estado de Chihuahua.

BENEFICIARIOS

Familias provenientes de zonas marginadas de la localidad, de nivel socioeconómico medio bajo y que enfrentan problemáticas como lo son violencia intrafamiliar, adicciones, sexualidad temprana entre los adolescentes y situaciones de familias reconstruidas. En el año 2021 se beneficiaron a 354 personas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Onéami Parral trabaja a través de su programa Escuela para Padres, en donde se imparten talleres a los padres de familia, adolescentes, jóvenes y niños, con el objetivo de proporcionarles conocimientos que fortalezcan el crecimiento en valores y la cordialidad familiar.

Durante el 2021 se impartieron los siguientes talleres:

- Educando con amor. Con el apoyo del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Estado de Chihuahua, tiene como objetivo desarrollar habilidades de crianza positiva, bajo la metodología de Padres Eficaces con Entrenamiento Sistemático (PECES), la cual consta de 10 sesiones y abordan temas como: comunicación y escucha en la familia, comprensión del comportamiento de los hijos, el premio y el castigo no son apropiados, consecuencias lógicas y naturales, entre otros, a través de dinámicas y actividades mediante las cuales los padres intercambian puntos de vista sobre los temas. En caso de ser necesario, se ofrece la alternativa de tomar terapia individual para el reforzamiento de lo aprendido en las capacitaciones. Se beneficiaron a 59 personas.

- Prevención del abuso y manejo de emociones. Con el apoyo del DIF del Estado de Chihuahua, busca desarrollar habilidades en el manejo de emociones, a través de talleres y terapias individuales. Las capacitaciones provienen de la metodología de Kubli y abordan temas como: mis emociones, expresión adecuada de mis emociones, inteligencia emocional, entre otros. Dichos talleres incluyen dinámicas y actividades mediante las cuales los beneficiarios intercambian puntos de vista sobre los temas y su aplicación en su vida personal, familiar y escolar. Así mismo, al final se organiza una dinámica con los padres o tutores para reforzar los vínculos familiares. En los talleres se identifican algunos niños y jóvenes que han sido violentados y necesitan terapia psicológica para reforzar su desarrollo emocional.



Se beneficiaron a 86 personas.

- Habilidades terapéuticas y contención para mejorar el entorno familiar. Con el apoyo de Fundación Rosario Campos de Fernández, se enfoca en personas que están al servicio de programas sociales, para prevenir, detectar y tratar el Síndrome Burnout (quemado, fundido) que es un tipo de estrés laboral, que produce un estado de agotamiento físico, emocional o mental, a través de un programa de contención emocional que busca evitar el desgaste profesional y emocional. Se beneficiaron a 15 personas.

- Restructuración emocional. Con el apoyo de la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac), tiene como objetivo que los participantes logren un equilibrio emocional, a partir del auto conocimiento y puedan ser capaces de expresarlo de forma sana, favoreciendo con este cambio, la estructura personal, familiar y social, a través de doce sesiones donde se abordan temas como: ¿Quién soy yo?, ¿De dónde vengo?, 5 heridas del alma, ansiedad y depresión, proyecto de vida, entre otras. Se beneficiaron a 194 personas.

FINANCIAMIENTO

La organización financió su programa y talleres con el apoyo de fuentes públicas y privadas. En el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$828,168 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 74% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de ingreso correspondientes a un 67%, los donantes particulares apoyaron un 7% y las empresas con menos del uno por ciento.

Ingresos públicos. Equivalentes a un 26% del ingreso anual. Se conformaron por las aportaciones del DIF del Estado de Chihuahua con el 24%, la Junta de Asistencia Social Privada (JASP) con un 2% y el DIF del Municipio de Parral con menos del uno por ciento.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, D, E, F, G	H*
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C	
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 5 personas, según consta en acta de asamblea del 16 de agosto de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo segundo.- “La administración de la asociación estará a cargo de un director general o de un Consejo Directivo (...), el Consejo Directivo estará integrado por lo menos por un presidente, un secretario y un tesorero”.

Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta: Beatriz Arras Jurado.
Secretaria: Adriana del Carmen de León Herrera.
Tesorera: Leticia Hortensia Saldívar Reyes.
Primer vocal: Blanca García Chávez.
Segundo vocal: Margarita Duarte Moreno.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo y se ha constatado que en el año 2021 sesionaron en 11 ocasiones, contando con la mayoría de los miembros en todas sus reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 11 de enero, 80%
- 26 de marzo, 80%
- 16 de abril, 80%
- 14 de mayo, 80%
- 25 de junio, 80%
- 29 de julio, 80%
- 19 de agosto, 80%
- 20 de septiembre, 80%
- 29 de octubre, 80%
- 24 de noviembre, 80%
- 28 de diciembre, 80%

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actas de reunión del Consejo Directivo y se encontró que uno de sus consejeros no asistió a por lo menos una de las sesiones realizadas en el 2021, sin embargo, fue dado de baja en la siguiente reunión de asamblea, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se consultaron las actas de asamblea del 2017 a fecha de elaboración del reporte, en las que se pudo corroborar la reestructura del Consejo Directivo en el año 2019, con 4 ingresos (presidenta, secretaria y vocales) y 2 bajas (presidenta y tesorera), así como un alta y una baja (vocal) en el año 2022.

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la presidenta en el cual declara bajo protesta de decir verdad, que ninguno de los miembros del Consejo Directivo recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

En el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo Directivo, declarando en el 2021 esa partida en cero.

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- El director no puede tomar la decisión de contratar a un familiar sin enterar del parentesco al Consejo Directivo y contar con su aprobación unánime. De igual manera no puede influir en la remuneración que recibirá y tendrá que informar anualmente, mientras dure la contratación, sobre el total de ingresos y beneficios, incluyendo el uso de bienes relacionados al desempeño de sus actividades, que percibió y utilizó su familiar.
- Los empleados no pueden prestar sus servicios profesionales de manera simultánea en otra (s) organización

(es) que tengan la misma misión.

- El Consejo Directivo deberá proporcionar mecanismos de conciliación/mediación voluntaria y de arbitraje que sean gratuitos y rápidos.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2020, 2021 y 2022, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Folio
- Título
- Lugar, fecha y hora
- Asistentes
- Verificación de quórum
- Orden del día
- Lectura del acta anterior
- Desahogo de puntos
- Cierre de la sesión
- Lista de asistencia con firmas

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? No

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito libre firmado por la presidenta, organigrama y otros documentos, que la presidencia y dirección de Onéami Parral, son ocupadas por personas distintas, sin embargo, existe una relación de parentesco al ser madre e hija, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Presidenta: Beatriz Arras Jurado.

Directora general: Nydia Beatriz Saldívar Arras.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? Sí

Respuesta de la organización

La organización emite lo siguiente: "La directora de la asociación Nydia Beatriz Saldívar Arras, ocupa el cargo de dirección debido a su amplia experiencia laboral como educadora y directora, aunado a ello cuenta con la preparación académica idónea para el puesto. Dentro de su preparación se encuentran los siguientes grados académicos: licenciatura en ciencias de la educación, maestría en terapia de juego aplicada a problemas emocionales y de conducta, doctorado en educación, y una serie de diplomados en los cuales destacan el diplomado Montessori internacional AMI, diplomado comunidad infantil, diplomado casa de niños y diplomado en psicometría".

2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web, trípticos e informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Fortalecer a las familias parralenses y su región en su función de cambiar personas valiosas a través de un modelo educativo de desarrollo humano integral y de valores para lograr una mejor calidad de vida en nuestra comunidad.

Programas y/o actividades

La organización trabaja con un programa, el cual está orientado a la promoción, el fortalecimiento y el crecimiento de los valores dentro de la familia y los diferentes organismos que son parte de la sociedad parralense y su región, con el objetivo de desarrollar una armonía integral. Para mayor información de su programa y talleres puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De su acta constitutiva, referente a su objeto social, artículo segundo.- "(...) A) Prestar todo tipo de servicios asistenciales, de orientación social a través de programas que tengan tales como beneficiarios a personas, sectores y regiones de escasos recursos, que realicen actividades para lograr mejores condiciones de subsistencia y desarrollo a las comunidades indígenas y a los grupos vulnerables por edad, educación o capacitación para el trabajo. B) Prestar servicios de orientación social y apoyo, dirigido al individuo o grupo de individuos en materias tales como la familia, la educación, la alimentación, el trabajo y la salud con el fin de que todo miembro de la comunidad pueda desarrollarse, aprenda a dirigirse por sí mismo y contribuya con su esfuerzo a la tarea común o bienestar del grupo, con el máximo de sus posibilidades (...)"

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Reestructuración emocional, 60%
- Educando con amor, 15%
- Prevención del abuso y manejo de emociones, 13%
- Habilidades terapéuticas y contención para mejorar el entorno familiar, 12%

3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 86%
- Procuración de fondos, 7%
- Administración, 7%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de apoyos públicos estatales y municipales
- Gestión de recursos de fundaciones, empresas y particulares

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$61.70 pesos.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Onéami Parral nos proporcionó convenios y un escrito en el que se describen los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, siendo estos los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se lleva un registro en la contabilidad el ingreso y el egreso de los donativos y se elabora un recibo deducible de impuestos.
- Para cada egreso se elabora un cheque nominativo por la cantidad correspondiente amparada por sus comprobantes fiscales, mismo que es firmado por dos miembros del Consejo Directivo.
- Se apertura una cuenta bancaria, cuando el donante lo solicita.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los estados financieros elaborados por contador público del 2020 y 2021, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de asamblea del 16 de agosto del 2022 y en correo electrónico enviado el día 28 de octubre del 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- El presupuesto anual de egresos será el documento base de autorización de los gastos de la organización, debiendo ser aprobados los conceptos y montos de gasto por el órgano de gobierno. Se considerará que todas las partidas ahí contenidas quedan expresamente autorizadas para el uso de recursos económicos de la organización cuando se cuente con la aprobación del presupuesto por el Consejo Directivo.
- Para toda transferencia deberá existir una orden de compra con la autorización del egreso, que deberá ser aprobada por el presidente del Consejo Directivo, el tesorero y el director ejecutivo.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

De su página web: "Somos una asociación comprometida con la promoción, el fortalecimiento y el crecimiento de los valores dentro de la familia y sus diferentes organismos que apoyan y son parte de la sociedad parralense y su región".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Tríptico
- Página web
- Red social: Facebook
- Informe anual 2020-2021

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su informe anual 2020-2021, así como un reporte final de un proyecto realizado en el año 2021 dirigido a un donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Evento
- Correo electrónico

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Reporte final
- Informes parciales

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con un correo electrónico institucional (escueladepadresparral@hotmail.com), el cual hemos comprobado que se encuentra en funcionamiento, así como una página web (www.oneamiparral.com/), que incluye información sobre misión, programas y datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

La organización tiene una página de Facebook (@Escuela De Padres Parral).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización da a conocer su información financiera, a través de su informe anual, adicionalmente, en su página web se encuentra la siguiente nota "Informes y transparencia. Solicítelos a nuestro teléfono (627) 522 26 16 ó a nuestro correo electrónico escueladepadresparral@hotmail.com", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública

Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además nos ha entregado información de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$217,179	26.22	\$300,000	84.62
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$216,579		\$300,000	
Participación en programas municipales	\$600		\$-	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$610,989	73.78	\$54,520	15.38
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$547,967		\$-	
Empresas	\$4,401		\$4,800	
Donantes particulares	\$58,621		\$49,720	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$-	0.00	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Otros ingresos	\$-	0.00	\$-	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
Total de ingresos públicos	\$217,179	26.22	\$300,000	84.62
Total de ingresos privados	\$610,989	73.78	\$54,520	15.38
Total de ingresos	\$828,168		\$354,520	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y talleres con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$828,168 pesos. En el 2021 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$217,179 pesos, equivalentes a un 26% del ingreso anual. Se conformaron por las aportaciones del Gobierno del Estado de Chihuahua con \$199,179 pesos, correspondientes al 24%, para los talleres "Educando con amor" y "Prevención de abusos y manejo de emociones", la JASP del Estado de Chihuahua con \$17,400 pesos, proporcionales al 2% y el DIF del Municipio de Parral con \$600 pesos, iguales a menos del uno por ciento, ambos para gasto operativo.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$610,989 pesos, correspondientes al 74% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente con \$547,967 pesos, correspondientes al 66%, compuestas por la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (Fechac), con \$432,662 pesos, para el taller "Reestructuración emocional" Fundación Rosario Campos de Fernández con \$87,500 pesos, para el taller "Habilidades terapéuticas y contención para mejorar el entorno familiar", y Fundación Soriana, A.C., con \$27,805 pesos. Los donantes particulares apoyaron con \$58,621 pesos, proporcionales al 7% y las empresas totalizaron en \$4,401 pesos, equivalentes a menos del uno por ciento.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 fue DIF del Estado de Chihuahua, que representó el 85% ingreso anual.
- Para el año 2021 fue Fechac, que representó el 52% ingreso anual.

6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como un documento donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2020 contaron con 4, en el 2021 y en lo que va del 2022 han contado con 8 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Edad: mayor de 18 años
- Profesión: no es necesaria.
- Género: sin distinción alguna.
- Valores: actitud de servicio, honesta, proactiva, responsable, respetuosa y transparente.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Onéami Parral nos entregó un escrito, en el cual define las actividades en las cuales puede participar, así como el plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

Actividades:

- Recepción
- Control de pólizas, pagos, entre otros
- Impartir cursos y talleres del programa Onéami Parral
- Apoyar en actividades de procuración de fondos, de promoción y comunicación.
- Apoyar en las encuestas de entrada y salida de cada taller y/o terapia, entregar de material y control en listas de asistencia.

Plan de formación:

- Reclutamiento
- Admisión e inducción (contacto inicial, entrevista, creación del expediente y firma del contrato del voluntariado donde se establecen responsabilidades, tiempo de estadía y actividades a realizar, capacitación, recorrido por las instalaciones y firma de reglamento)
- Asignación de actividades
- Evaluación
- Terminación (se le proporciona un reconocimiento por haber participado de forma activa en la asociación)

7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2022, la cual totalizó en \$1,131,684 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 28 de enero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Recursos humanos (sueldos, salarios y obligaciones patronales)
- Recursos materiales (papelería, agua, luz, teléfono, entre otros)

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal, según consta en acta de asamblea del 28 de enero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos (estimado) y del ejercicio real de recursos
Gastos \$642,378 pesos (estimado) / \$819,585 pesos (real).

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado los estados financieros correspondientes a los años 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un cambio en el patrimonio contable razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estructura financiera

Endeudamiento. En el 2020 la organización no tuvo deudas y en el 2021 las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar a corto plazo con \$15,264 pesos, la cuales representaron un 5.80% del activo total y un 6.16% del patrimonio contable.

Liquidez. En el 2020 se contó con un disponible en efectivo de \$96,267 pesos y no tuvo deudas, en el 2021 con \$183,960 pesos y \$15,264 pesos, respectivamente. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 12.05 veces en el 2021.

Excedente y déficit. En el 2020 se presentó un cambio neto negativo en el patrimonio contable (ingresos-gastos) por \$31,871 pesos, cantidad que representó el -8.99% del ingreso anual, y en el 2021 se registró un cambio neto por \$8,583 pesos, equivalente a un 1.04% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de 2021 de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2021 se contó con un efectivo y equivalentes por \$183,960 pesos y un gasto anual acumulado de \$819,585 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 22%, con lo que se concluye que Oneami Parral no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito en el que declara que a fecha del reporte, no han efectuado inversiones en instituciones financieras, además, se han consultado los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2021, en los cuales se ha encontrado que la organización no realizó inversiones financieras de ningún tipo, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de tres entidades de gobierno, tres fundaciones, empresas y donantes particulares.

G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores e información complementaria

- Porcentaje de familias con presencia de abuso sexual
- Porcentaje de familias con presencia de abuso psicológico
- Porcentaje de padres y madres de familia que presentan depresión
- Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que presentan depresión

Cabe señalar que se cuenta con una encuesta de entrada y una de salida, las cuales le permite a la organización revisar el progreso alcanzado por el beneficiado después de cada intervención.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020	
A. Suma Activo Circulante	\$218,060	\$220,858	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$183,960	\$96,267	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$34,100	\$124,591	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$45,193	\$18,549	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$45,193	\$18,549	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$263,253	\$239,407	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$15,264	\$-	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$15,264	\$-	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$247,989	\$239,407	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$247,989	\$239,407	
I. Patrimonio social	\$81,157	\$81,157	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$158,249	\$190,121	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$8,583	-\$31,871	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$263,253	\$239,407	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2021	Año 2020
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$8,583	-\$31,871
1. INGRESOS	\$828,168	\$354,520
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$828,168	\$354,520
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$819,585	\$386,391
2.1 Gastos por misiones o programas	\$-	\$197,024
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$814,195	\$183,716
2.3 Gastos financieros	\$5,390	\$5,651
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$239,406	\$271,278
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$247,989	\$239,407
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$8,583	-\$31,871
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$247,989	\$239,407

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	100%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	26.22%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	73.78%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.00%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	73.78%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	26.22%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	16.25
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	16.25
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	6.16%
Relación deuda total / activo total	5.80%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	14.29
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	12.05
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.70
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	22.45%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	22.45%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	1.04%

8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su plan de trabajo 2022, el cual fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 28 de enero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

La organización cuenta con un cronograma de actividades para cada taller, donde se señala la localidad o sede del evento y actividad principal, además contiene:

- Actividades
- Modalidad (virtual o presencial)
- Fecha de realización (inicial y final)
- Datos del contacto (nombre y teléfono)

A manera de ejemplo se menciona dos actividades: "Conferencia. El arte de ser feliz en el tercer sector" y "Taller. Educar sin lastimar".

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

"El 28 de enero se les hace una presentación al consejo de las actividades que se llevaron a cabo en el año 2021 por parte de la directora de la asociación".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades, la encargada de dar seguimiento es la directora general, quien se reúne semanalmente con el equipo operativo para revisar los avances obtenidos, así como actualizar las bases de datos, las escalas de autoevaluación de los padres de familia, gráficas de impacto, entre otros. Posteriormente, se reúne con el Consejo Directivo para presentar dicha información y responder a los cuestionamientos referentes a los logros alcanzados a la fecha, con el fin de tomar decisiones y establecer acciones a realizar.

Respecto a sus beneficiarios, cada usuario cuenta con una ficha de inscripción, la cual contiene el nombre completo de la persona y/o datos de la familia que se inscribe, escolaridad y ocupación, estado civil, domicilio, teléfono, número de hijos y edades, información sobre los talleres a los que ha asistido y motivo por el cual está participando. Se les aplica una encuesta previa según el taller que tomarán, en la cual se reflejan los conocimientos con los que cuenta el beneficiario, al término del curso se realiza la encuesta final para verificar el avance de la persona. En cada taller se elaboran listas de asistencia y se registra en una base de datos para llevar el seguimiento de los beneficiarios.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida por el SAT.
- Declaraciones anuales de los años 2020 y 2021 presentadas ante el SAT.
- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.
- Avisos presentados en el ejercicio 2021 en el sistema del portal de prevención de lavado de dinero.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su reglamento general cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Planes de trabajo.
- Capacitación al personal.
- Contraseñas para acceder a bases de datos.
- Contratos laborales con cláusula de confidencialidad.
- Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos.
- Contratos con instituciones/aliados con cláusula de confidencialidad.
- Cerraduras y/o claves de acceso donde se archivan datos personales.
- Trituradoras de papel para eliminar datos personales de forma segura.
- Contraseñas para la red inalámbrica que use la OSC o sus colaboradores.
- Protección física de equipos móviles como celulares, tabletas o computadoras.
- Determinación clara de funciones y roles dentro de la OSC respecto del tratamiento de datos personales.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea del año 2019 y 2022.
- Copia simple de las actas del Consejo Directivo y listas de asistencia de los años 2020, 2021 y 2022.
- Plan de trabajo 2022.
- Presupuesto 2022.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros 2020 y 2021, elaborados por contador público.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Perfiles profesionales de cada uno de los integrantes del Consejo Directivo.
- Escrito libre firmado por la directora general donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo/directora y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la directora general que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas, para los años 2020 y 2021.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual a los grupos de personas a quienes se entregan o envían.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos por programas (2021); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Documento de presupuesto ejercido del año 2021.
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Copia simple de la declaración anual e informativa de los años 2020 y 2021, presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Legales", emitida por el SAT.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Escrito firmado por la directora general en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia de los informes finales entregados al donante para proyectos realizados por la organización durante el año 2021.
- Copia de los formatos de presentación de proyectos elaborados en el año 2021 para solicitar apoyo de financiamiento (públicos).
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2021.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (públicos y privados) durante el año 2021 que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados (en efectivo) para la organización en los años 2020 y 2021.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización, las actividades en las que puede participar y el plan de formación de los voluntarios.